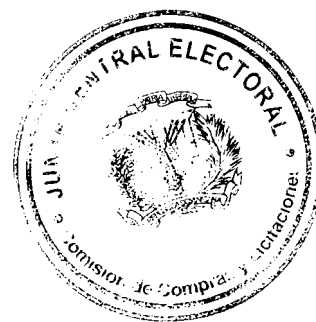




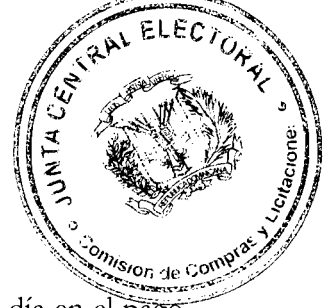
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-77-2016**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios, para la contratación de las empresas que se encargarán del montaje del acto de bienvenida a los observadores e invitados internacionales que participarán en las elecciones del 15 de mayo próximo, y la adquisición de obsequios para esas personalidades, de acuerdo a los requerimientos citados a continuación:

Ítem 1 Montaje acto	
Fecha : Jueves 12 de mayo del 2016 Lugar: Salón Anacaona, Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino Hora: 9:00 P.M.	
Cantidad	Requerimientos preliminares
400 Personas	• Concepto de la Actividad: Show Revista Musical “Merengue” • Montaje en mesas redondas • Picaderas finas variadas servidas en las mesas • Bar abierto con tragos servidos en las mesas • Duración del show artístico: 2 horas Pendiente: • Selección de artistas • Selección de animadores Nota: Es intención de la Junta Central Electoral que en el acto se desarrolle en un ambiente musical y escenográfico que resalten la cultura y tradiciones dominicanas, por lo que cada proponente hará su mayor esfuerzo por satisfacer este propósito y la institución escogerá aquel que más se aproxime a nuestra pretensiones.
Ítem 2 elaboración de piezas artesanales	
Cantidad	Requerimientos
150	Elaboración de 150 gemelos para caballeros, de ámbar y plata (artesanales).
150	Elaboración pendientes de cuello para damas, con dijes de ámbar y plata (artesanales)
300	Cajas de madera preciosa (sabina, caoba, roble, o similar), tallada a mano.



Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán a más tardar las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del lunes 9 de mayo del 2016, por la vía que consideren convenientes, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 o en la dirección electrónica: licitaciones@jce.do y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- Detalles o descripción de la oferta
- Las condiciones de pago.
- El ITBIS de manera segregada.

Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir el servicio requerido
3. Los pagos al adjudicatario, podrán realizarse de manera electrónica

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, ponderación de montaje escenográfico y artístico ofertado, contenido de la propuesta, condiciones de pago, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los propósitos de la institución, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

